



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006753-02, PE/006754-02 y PE/006755-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006753	Variantes de la carretera CL-517 entre Doñinos de Salamanca y la frontera con Portugal.
006754	Resaltes instalados en la travesía de la carretera CL-517.
006755	Estudios informativos sobre variantes encargados a Castinsa, S. L., e Ingeniería de Obras y Servicios, S. A.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0906753, 0906754 y 0906755 formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la carretera CL-517.



Los resaltos instalados en la carretera CL-517, durante el año 2017, tres en la travesía de Vitigudino y dos en la de Golpejas, fueron ejecutados conforme a lo establecido en la *Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado*, estando incluidos en el contrato menor adjudicado a la empresa GECOCSA para la Instalación de reductores de velocidad en travesías de población de carreteras autonómicas en la provincia de Salamanca. Municipios de Aldeaseca de la Frontera, Escorial de la Sierra, Poveda de las Cintas, Golpejas, Ledesma, Linares de Riofrío, Sorihuela y Vitigudino, ascendiendo el importe global de la actuación a 49.810,40 euros (más IVA).

Los Estudios Informativos de las variantes de la carretera CL-517 de Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso y Vitigudino fueron redactados por la empresa Castinsa, S.L. y los de las variantes de Cerralbo, Lumbrales y La Fregeneda por la empresa Ingeniería de Obras y Servicios, S.A., de acuerdo con los respectivos contratos de servicios, adjudicado cada uno de ellos por importe de 114.000 euros (más IVA).

En la actualidad, las actuaciones a ejecutar en las carreteras de la Comunidad son las incluidas en el Bloque de Actuaciones Prioritarias, en el marco del vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, que están dirigidas a garantizar el mantenimiento y la conservación del extenso patrimonio viario de Castilla y León, de manera que las carreteras existentes sigan desempeñando su función y prestando el servicio que de ellas se espera, manteniendo los estándares adecuados, en buenas condiciones de uso y garantizando a los usuarios una conducción cómoda y segura, sin que, dada la disponibilidad presupuestaria, esté previsto acometer la ejecución de nuevas variantes de población.

Valladolid, 8 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.